Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual

FECHA: 27/06/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/06/2022
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87.71 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2022 A LAS 11:00 HORAS.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

RESOLUCIONES

PRIMERO.- Se resuelve por mayoría aprobar (i) los informes anuales sobre las actividades del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2021, (ii) el informe del director general elaborado conforme al artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acompañado del dictamen del auditor externo por el mismo ejercicio, y (iii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general y su informe sobre las operaciones y actividades en las que hubiere intervenido conforme a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores, incluyendo el informe a que se refiere el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera, que a su vez incluye los estados financieros auditados y consolidados de Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO.- Se resuelve por mayoría otorgar a los señores consejeros, miembros de comités y funcionarios de la sociedad el finiquito más amplio que corresponda conforme a derecho por las actividades que desempeñaron por el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2021, además de ratificarse todas y cada una de las actuaciones llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo en uso de sus facultades.

TERCERO.- Se resuelve por unanimidad que, de la pérdida neta del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021 se aplique, a las pérdidas retenidas de ejercicios anteriores.

CUARTO.- Se aprueba por mayoría la ratificación de las personas que a continuación se mencionan como miembros del Consejo de Administración y a su presidente.

Asimismo, la ratificación de las personas que a continuación se mencionan como miembros del Comité Ejecutivo, Comité de

Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, incluyendo la ratificación del presidente de estos dos últimos.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PROPIETARIOS SUPLENTES

Francisco Aguirre Gómez (Presidente) Fermín Sandoval Espinoza.
Ana María Aguirre Gómez (Vicepresidente) Rafael Márquez Aguirre
María Adriana Aguirre Gómez (Vicepresidente) Juan José San Millán Casillas.
Francisco Aguirre Cranz (Vicepresidente) Fermín Sandoval Espinoza
Juan Aguirre Abdo (Vicepresidente) Fermín Sandoval Espinoza.
Javier Florido Ruiz Fermín Sandoval Espinoza.
Luis Rey Mayo González Fermín Sandoval Espinoza.

INDEPENDIENTES

Pedro Beltrán Nasr Arturo Yañez Flores
Oscar Maldonado Trujillo. Cecil Michel Ortega.
Luis Manuel de la Fuente Baca Juan Griera Vidal
Carlos Alfredo Carpy Morales Yolanda Ortega García.

Por lo que hace al Secretario del Consejo de Administración se ratifica al Lic. Alvaro Fernando Fajardo de la Mora, y como secretario suplente al Lic. Marcoflavio Rigada Soto.

COMITÉ EJECUTIVO

Francisco Aguirre Gómez (presidente)
Ana María Aguirre Gómez.
María Adriana Aguirre Gómez
Francisco Aguirre Cranz
Juan Aguirre Abdo
Javier Florido Ruiz
Luis Rey Mayo González

COMITE DE AUDITORIA Y COMITE DE PRACTICAS SOCIETARIAS

Luis Manuel de la Fuente Baca
Carlos Alfredo Carpy Morales
Pedro Beltrán Nasr

Señor Luis Manuel de la Fuente Baca como presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias.

QUINTO.- Se aprueba por mayoría la propuesta del presidente para que los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, del Comité Ejecutivo, Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias, permanezcan sin variación, en estos dos últimos casos tratándose de manera conjunta.

SEXTO.- Se aprueba de manera unánime que, por lo que respecta al presente ejercicio, no se fije cantidad alguna de la reserva creada, para la recompra de acciones propias, para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEPTIMO.- Se aprobó por unanimidad, designar como delegados especiales de esta asamblea a los señores Francisco Aguirre Gómez, Alvaro Fernando Fajardo de la Mora, Marcoflavio Rigada Soto y Adolfo Acosta Noriega, y Ana Remis García, para que cualquiera de ellos indistintamente, en caso de estimarlo necesario, comparezca ante el notario público de su elección con el objeto de solicitar y otorgar la protocolización total o parcial de la presente acta, así como para que den todos los avisos, obtengan los permisos y realicen los trámites de registro que fueren necesarios, a fin de dar cumplimiento y efectividad a las resoluciones tomadas en esta asamblea.

Lic. Alvaro Fernando Fajardo de la Mora
Secretario del Consejo de Administración